



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día siete de septiembre de 2021, se encuentran reunidos en la plataforma Microsoft Teams, los CC. Dr. José Antonio Vergara Camacho.- Director de Facultad; CPA. Mercedes A. Morán Urcelay.- Secretaria de Facultad; Dra. Ma. Teresa de la Luz Sainz Barajas.- Consejera Maestra; Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara.- Representante Maestra; Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino.- Representante Maestra; Reyna del Rosario Ayala Jiménez.- Consejera Alumna; Ana Luisa Reyes Garza.- Representante Alumna de la Licenciatura en Administración; Rogelio Enrique Cruz Navarrete.- Representante alumno de la Licenciatura en Contaduría; Leonardo García Ambrosio.-Representante alumna de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios y Luis Román Toledo Zumaya.- Representante alumno de la Licenciatura en Ingeniería de Software; integrantes del Consejo Técnico, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 2 de septiembre de 2021, publicado en el sitio *web* de la Facultad y en el tablero de avisos de la misma, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 09 de febrero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

UNO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **DISEÑO DE SOFTWARE** con 6 h, sección 1, del PE de Ingeniería de Software, tipo de contratación IPP, con el siguiente horario: martes de 08:00-10:00 h, jueves de 08:00-1000 y viernes de 10:00-12:00 h, para el período AGOSTO 2021 - ENERO 2022, no tuvo aspirantes y se declara **desierta**.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 12:20 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.


Dr. José Antonio Vergara Camacho.- Director de Facultad


CPA. Mercedes A. Morán Urcelay.- Secretaria de Facultad


Dra. Ma. Teresa de la Luz Sainz Barajas.- Consejera Maestra

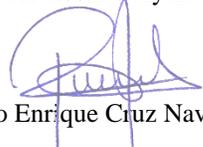

Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara.- Representante Maestra


Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino.- Representante Maestra


C. Luis Román Toledo Zumaya.-Representante Alumno de LIS


C. Reyna del Rosario Ayala Jiménez.-Consejera Alumna


C. Ana Luisa Reyes Garza.-Representante alumna de LA


C. Rogelio Enrique Cruz Navarrete. Representante Alumno de LC


C. Leonardo García Ambrosio.-Representante Alumno LGDN